

Concluyamos, que favorecer la agricultura, y gravar al mismo tiempo la propiedad, es un problema insoluble. Desde que las circunstancias se hacen difíciles, y que por una crisis, ó un mal gobierno, se destruye el crédito público, cuando las rentas indirectas bajan con el consumo, es á la alcabala, ó la transmision de la propiedad donde se dirigen; despues se lamentan de ver á la agricultura no obtener sino penosamente capitales para emplearlos en una mejor explotación; se indignan contra los gobiernos que han pasado por no haberlo previsto, y olvidan que los capitales se hacen con las economías, se aumenta la paga provisional y que el fisco se hace de las economías agrícolas.

Si el gobierno persiste en sus ideas y quiere improvisar la agricultura por medio de un decreto, si gasta mucho en escuelas y granjas modelos, si manda al campo á los obreros de las ciudades á quienes promete darles trabajo, oirá entonces el descontento prodigioso de todos.

En el momento en que se trataba de licenciar á los trabajadores de los talleres nacionales, primera é indispensable consecuencia de los compromisos de Febrero, se propagó la voz de que los obreros serian repartidos en las propiedades rurales, para ser admitidos en ellos como en clase de conscriptos: serian en ellas alimentados y recibirian un salario por el trabajo que pudiesen

hacer, suponiéndoles buena voluntad. De este modo es como se envian en un pais conquistado los soldados para que guarnezcan las poblaciones. Es dudoso que semejante proyecto haya pasado por el pensamiento de un hombre razonable. El filósofo socialista que ha tomado como profesion el odio á la propiedad, sueña tal vez en esta combinacion, cuando en su bondad, deploraba la suerte de los propietarios amenazados por el derecho al trabajo.

Una solucion última ha sido indicada: "Los recursos para emplear el trabajo, dice aun el informante sobre la Constitucion, no faltan á un Estado que tiene tanta agua que hacer útiles tantos caminos, canales, rios, edificios y monumentos que levantar." Pensando en la esperanza que han de concebir los obreros, cuando se les habla del derecho al trabajo, es imposible dejar de conocer que enviar á un ebanista sin trabajo á romper piedras ó á abrir un foso, es un cumplimiento irrisorio del deber que se ha impuesto el poder público. No tiene duda que esta promesa enfática y vaga ha sido comprendida en su verdadero sentido por los obreros que la hayan oido. Lo que piden, lo que esperan es el trabajo á que se hallan acostumbrados, y el único á que pueden entregarse. Hace muy poco tiempo que un millar de obreros de Paris han sido enviados á los empresarios del camino de

hierro de Bourges á Nevers, y no pasaron dos semanas sin que fuese necesario volver á traer mucho mas de la mitad de ellos.

Considerándolo bajo su verdadero punto de vista, una buena suma destinada á los trabajos públicos es el mas real y mejor estímulo que la administracion puede dar al trabajo; no á ciertas ni determinadas empresas ó profesiones, sino á la actividad en general de toda industria ó produccion. Resultaria de ello una considerable demanda de mano de obra, y de ese modo el precio del trabajo se mantendria en una tarifa elevada. Esta influencia se haria sentir en los trabajos cuyos jornales son los menos pagados. La agricultura da una remuneracion muy corta á sus trabajadores, y la industria manufacturera no los llama. Recibiendo salarios mas crecidos y ciertos, podian procurarse mayor bienestar y consumir mas productos agrícolas y manufactureros; de modo que poco á poco todo se resentiria de la impulsión dada por esta bienhechora contribucion del Estado.

Pero convengamos que este espediente no es nuevo, y que no son necesarios grandes esfuerzos de imaginacion política, ni de caridad fraternal para conocerlo. No es mas que mantener ó restablecer lo que se ha hecho durante quince años. El último gobierno ha explicado amenu-

do el vasto sistema de trabajos públicos que he seguido. Determinar un gran movimiento de prosperidad general, asegurar el trabajo á las clases laboriosas, tal ha sido el proyecto y su resultado. Este gasto habitual, se ha hecho casi una institucion, un contingente para pobres, destinado á precaverlos de la miseria por medio del trabajo libre: esto vale algo mas que socorrerla despues que se dejen sentir sus estragos, condenando á los pobres á un trabajo forzado, como lo han arreglado las últimas leyes en Inglaterra.

Esta gran carga anual impuesta á la hacienda del Estado ha sido criticada amenudo y con amargura é injusticia por hombres que piensan en ello sin duda con mas indulgencia, despues que han empleado muchos millones en pagar los talleres nacionales, y aun lo diremos, sin resultados.

Otros, alimentados con principios de economía política miran esta medida como una inquietud precautora. Acostumbrados á reprochar toda intervencion del Estado en el movimiento de la industria y el comercio, dicen, que una vez en esta senda, no se podria abandonar; que esto seria suscitar un trabajo, que no es consecuencia natural de la riqueza actual del pais y de sus recursos; que este trabajo extraordinario no podria ser interrumpido sin producir un deplorable tras-

torno en la suerte de las clases laboriosas, y que al mismo tiempo nuestra hacienda se veria espuesta á un porvenir difícil y peligroso: así es que prefieren ellos las empresas particulares, aun que sea dejándoles beneficios considerables; no quieren que la administracion ejecute por su cuenta trabajos cuya utilidad no fuese justificada por productos probables.

Estas críticas parecen demasiado absolutas. se atreven á sentar como principio que toda empresa hecha á espensas del Estado, debe tener alguna utilidad, y ésta demostrada palpable y directamente. Ha habido en todos tiempos, y aun habrá siempre, trabajos hechos con las rentas públicas, para el beneficio comun, á fin de facilitar las comunicaciones y dar mejores condiciones á los productores y al comercio. Esta marcha de la administracion está justificada por el éxito que obtiene, y por un rápido progreso que da á la riqueza nacional.

Al mismo tiempo un sentimiento de universal simpatía hácia las clases pobres da aliento á todas las medidas destinadas á aliviarlos. Hay tambien otras circunstancias que es necesario tener en cuenta. Cuando se emplean continuos esfuerzos en escitar el odio de los obreros contra el órden social, en engañarlos por medio de falsas doctrinas y de falaces esperanzas, importa

muy mucho no dejar que se detenga el movimiento del trabajo. Tal vez estas erogaciones productivas, pero onerosas al tesoro público, no parecerán que sean siempre indispensables; los progresivos desarrollos de la industria pueden hacer esperar que llegue el momento en que ésta sea suficiente para emplear todos los obreros y hacer su suerte mucho mejor. Para realizar esta esperanza no se ha contado con el porvenir.

Este porvenir no ha dado buen resultado: en lugar de las probabilidades que se concebían, han sido estas sustituidas por promesas falaces ó ilusorias: todo lo que ellas tenían de quiméricas han aparecido tristemente dia por dia. Las pruebas no se han hecho esperar, han sido completas y desastrosas. Admira que tanto mal se haya podido hacer en tan corto tiempo: lo que importa ahora á la Francia es detener su curso. El deseo de todo buen ciudadano es vivir bajo un gobierno que vuelva á entrar en la senda de la razon y de la esperiencia, que reconozca que ningun poder, sea cual fuere su origen ó su pretension, trate de ensayar ó transformar á su capricho una sociedad humana. Que se haga reconocer de ésta, y la acepte tal como ella es: he aquí el consejo que dá la sana razon; fuera de ahí, todo seria tiranía y locura. Los que se crean llamados á gobernar la nacion francesa, encontrarán en la disposicion general de los áni-

mos, valor, reconocimiento, y aun gloria, si son ellos capaces de darnos libertad, confianza y tranquilidad, de lo contrario será necesario que reproduzcamos las palabras escritas por un gran hombre de estado, el cardenal Richelieu: "El mejor remedio que se puede tener en Francia es la paciencia: con tanto mas motivo cuanto que es imposible que tengan larga duracion los establecimientos hechos á la ligera y principalmente cuando son violentos y malos."

CAPITULO VI.

De la Revision.

Los capitulos que anteceden fueron escritos algunos meses antes que fuese discutido el proyecto de Constitucion: ellos no han sido publicados. Esta discusion, aunque no le faltase libertad, debia recibir ciertamente la influencia de una situacion precaria y amenazadora. Los ánimos se hallaban bajo la influencia de los tristes acontecimientos que habian turbado la paz pública; la Asamblea nacional estaba aun atóni-